

Nuestros aborígenes, sus semejanzas con otras organizaciones y la apropiación de nuestro suelo por los españoles

Para comprender bien el espíritu evolucionista de nuestros aborígenes, debemos empezar analizándolos, especialmente en esa época en que con justa razón podríamos llamarles primitivos. Pero, este análisis lo enfocaremos con especial dedicación al desenvolvimiento espiritual que siempre repercute hondamente en el aspecto social y que en el caso que examinamos es particularísimo.

Si admitimos como demostrado que no son las primitivas organizaciones agrícolas y sedentarias las primeras que se conocen en la pre-historia e historia de los pueblos, fácil será también suponer que antes que el hombre entrara en relación con una porción determinada de terreno, ha tenido que pasar por diferentes etapas que van marcando una lenta evolución.

Los hombres más remotos, entregados por circunstancias perfectamente explicable a la antropofagia y a actividades tan rudimentarias, se confunden con los demás ejemplares de la vieja fauna, por allá a

finés del período terciario. No tienen otra organización que la que les pueda dispensar su propia naturaleza mística, cuyos fundamentos emanan de una religión que los agrupa y que les otorga el primer derecho constitucional de naturaleza mágica, espiritual y fanática.

Es curioso observar el antagonismo de estos hombres agrupados, cuya célula social es el pequeño grupo, con nuestra actual organización en la cual el individuo es el factor principal. Mientras allá el elemento social que da origen a toda organización está constituido por un grupo de hombres, cuya cohesión deriva de que sus miembros están hechos de una misma substancia mística, de un mismo nombre, de cuyo antepasado común participan todos, sin que nadie se arrogue el derecho común; aquí, el elemento principal es el individuo cuya personalidad robusta y egocéntrica lo dota de cierta autonomía.

Como estamos en presencia de una sociedad familiar, ya que la constituyen gentes que se consideran como salidas de un mismo origen, es decir, de una sociedad familiar que está fundada únicamente en la comunidad del tótem y no de las relaciones de consanguinidad definidas de los elementos que la componen; son parientes, no por que sean hermanos; padres, madres, o primos entre sí, sino porque todos llevan el nombre de tal animal o de tal planta.

Esto de que el primitivo pretenda descender de tal animal o de tal planta, es porque para ellos no existe el mundo fenomenal en el sentido nuestro; los datos de la percepción los interpreta de un modo místico, atribuye a los objetos o fenómenos, cualidades que para nosotros no existen; carecen de la noción de espacio, tiempo, causalidad, etc.

Esta agrupación de hombres cuya autoridad está diluida en la colectividad, centro principal del cual irradiarán todas las demás organizaciones, es el Clan o Lov, como lo denominaban nuestros aborígenes, el cual como el risol que funde los minerales en el horno metalúrgico, funde su origen totémico y ancestral en el seno íntimo de la colectividad.

Según Durkheim, el Clan es un grupo de individuos que se consideran como parientes unos de otros, pero que reconocen este parentesco exclusivamente por el hecho muy particular de que son poseedores de un mismo tótem. El tótem es un ser animado o inanimado, del cual el grupo pretende descender y que le sirve a la vez de emblema y de nombre colectivo. Si el tótem es un lobo, todos los del grupo creen que tienen un lobo por antepasado y por

consiguiente, que tienen dentro de sí algo de lobos.

El Clan no tiene nada de aldea ni de tribu ni menos de territorial, a pesar que debido a ciertas influencias se transformará de Clan Totémico en Clan Local; pero esto será una vez que haya perdido su naturaleza mística y propia que es totémica. Esta transformación no se opera en la misma forma que cuando se pasa de Clan a Familia, ya que debemos considerar que la Familia primitiva no es el grupo restringido que suponemos, cuyo origen, sería el casamiento y su característica la consanguinidad. La Familia es un grupo más extenso que también está fundado en la participación totémica, eso sí que con una representación más especializada y jerarquizada que el Clan. Antes de nacer la familia propiamente tal, es decir, ese grupo especializado, estrecho, con soberanía feudal y por consiguiente más refinada que la simple soberanía difusa del Clan; es el Clan el que constituye verdaderamente la familia, esa sociedad jurídica de parientes entrelazados entre sí por la comunidad de nombres y de cultos y por la reciprocidad de derechos y deberes. La familia significa para el Clan, lo que las sociedades de amigos o las familias ilegítimas significan para nuestra familia organizada conforme a la ley. Las costumbres del medio ambiente, la influencia de la religión, la cultura misma, se imponen tanto en ellos como en nosotros.

En el régimen del Clan totémico, los actos activos y pasivos son colectivos; el poder y la responsabilidad tienen aquí un carácter indiviso que hacen del Clan una sociedad comunista e igualitaria cuya autoridad por muy diluida que esté supone una reglamentación rigurosa que sólo la disciplina férrea del totemismo es capaz de imponer.

Ahora bien, ¿qué significa el totemismo? ¿Cuál es su esencia y de qué medios se vale para imponer su dominio?

Los etnólogos e historiadores, para la mejor comprensión del estudio de las primitivas organizaciones sociales, han elegido de preferencia a los aborígenes de Australia, que son considerados como una raza aparte, sin ningún parentesco físico ni lingüístico con sus vecinos más cercanos, los melanesios, polinesios y malayos. Es increíble, dice Freud, en su obra *Totem et Tabú*, cómo estos pueblos de miserables caníbales desnudos observan una organización social bien definida. Precisamente aquí es donde, en lugar de todas aquellas instituciones religiosas de que carecen, encontramos una organización totémica fuertemente establecida.

El totemismo significa un sistema religioso que comprende un conjunto de prohibiciones rituales y que liga a los individuos por un lazo de consustanciabilidad mística que va variando según el lugar donde se encuentre y según el Clan a quien sirva de símbolo. Es, en primer lugar, un antepasado de un conjunto de individuos que forman un Clan, y en segundo, un espíritu protector y bienhechor que envía oráculos a sus hijos y los ampara bajo su tutela. Los individuos que poseen un mismo tótem se hayan sometidos a una obligación sagrada cuya desobediencia trae consigo un castigo automático. Por eso entonces, hay que abstenerse de todo lo que pueda dañar al tótem o a la colectividad a que pertenezca ese tótem. Hay que practicar, por ejemplo, la ley de exogamia, que regula estrictamente al matrimonio, por el rigor de las clases matrimoniales, y así una cantidad de leyes escritas en la conciencia de los hombres, únicas orientadoras de una vida recta y pura.

El tótem se ha ido desarrollando hasta simbolizarse en un animal, ora peligroso y temido, y más raramente en una planta o en un fenómeno natural (lluvias, truenos, relámpagos, etc.). Estos símbolos revestidos de una fuerza misteriosa que protege, castiga y restringe los actos de los individuos, constituyen un poder cohesionador inmanente al Clan, y tanto es así, que los individuos llaman padres a todos aquellos hombres que según las costumbres del grupo, habrían podido depositar a su madre; y madre, a todas las mujeres que sin infringir los usos y costumbres habrían podido engendrarles; asimismo llaman hermanos y hermanas, no solamente a los hijos de sus verdaderos padres, sino también a aquéllos que hubieran podido serlo; como se ve, el parentesco no representa generación de sangre, sino que representa más bien relaciones sociales. Sucede entonces lo mismo que pasa con ciertas congregaciones religiosas de nuestra época que se designan mutuamente con el calificativo de hermanos y hermanas de la caridad, cuya comunidad familiar descansa en la homogeneidad de su función social y no en la heterogeneidad de sus diversos orígenes consanguíneos. Nuestros niños contemporáneos, sobre todo los que viven el período de la primera infancia, poseen el complejo de llamar tíos y tías a todos los amigos y amigas que llegan de visita a la casa, es decir, ellos parecen que vieran en éstos, no a simples visitas sino a miembros de su familia.

Respecto al origen mismo del totemismo, existen tres clasificaciones de teorías que explican su presunta génesis:

a) *Nominalista*.—Esta teoría establece que el símbolo totémico nació por necesidad de distinguos entre las diferentes agrupaciones, pues, cada vez que se hacían más diversos y se multiplicaban más, se hacía necesario un nombre característico a cada grupo, eligiéndose por símbolo una insignia, un objeto venerado por el Clan o el nombre de un antecesor famoso.

b) *Sociológica*.—Esta teoría indica que las relaciones comerciales, agrícolas y religiosas desempeñaron importantes papeles en la vida de los primitivos. En efecto, al suponer que al principio se alimentaba el Clan de una sola especie de animales o plantas e incluso comerciaba quizá con ellas, utilizándolas como medio de intercambio comercial; estas agrupaciones acababan por ser reconocidas por las demás bajo el nombre del objeto o animal que para el grupo desempeñaban tan importante papel. Por otra parte, poseían una organización curiosa, por medio de la cual la producción de un grupo determinado trataba de abastecer simultáneamente a los demás grupos.

c) *Psicológica*.—El simbolismo totémico significaría un refugio en el cual el alma se depositaría, con el objeto de preservarla de los peligros que pudieran amenazarla. Además los primitivos no comprendían la concepción de la especie por medio del acto carnal, sino al contrario creían que la mujer se sentía embarazada por obra de espíritus que aspiraban a la resurrección abandonando su propia residencia para guarecerse en el vientre de la mujer y en seguida nacer a la vida. El hecho mismo de mediar el largo intervalo desde el momento de la concepción hasta darlo a luz, los inducía con mayor facilidad a conceder al tótem un origen derivado de la transmigración de las almas.

El animal, planta o cosa tótem, venerados como tales, eran los guardadores de las almas de un pariente muerto o un antepasado famoso.

Sea cual fuere el origen de este simbolismo totémico, lo interesante para nosotros es que exista ese sentimiento de obligaciones y responsabilidades comunes que es vivo y palpitante. Cada uno es responsable a costa de la vida, de los actos de todos los demás. Cada cual siente y está dispuesto a vengar la ofensa inferida a otro como hecha a sí mismo; tanto es así, que con motivo de la muerte del animal tótem, al celebrar la ceremonia en la cual los miembros del Clan se visten a semejanza del símbolo totémico, cuyos sonidos y movimientos imitan como si quisieran hacer resaltar su identidad con él; ellos saben que llevan a cabo un acto prohibido

individualmente, pero que está justificado desde el momento en que todos forman parte de esta purificación colectiva; además nadie tiene derecho a eludirlo. Esta solidaridad social emanada del tótem como esencia sagrada, que influye a que el individuo en lugar de oponerse al grupo para dominarlo se identifique con él para concebir una autoridad colectiva, tiene su fundamento en un principio tan religioso como mágico denominado *MANA*.

El Maná es lo que propiamente presta valor a las cosas y a los hombres, valor mágico, valor religioso y aun valor social. Es la fuerza por excelencia, la verdadera eficacia de las cosas. Por él, hace presa la red, la casa es firme, el sol alumbraba, el bote se mantiene en el agua, los campos son fértiles, etc.

El Dr. Segismund Freud, dice: «Maná, junto con ser una fuerza, un ser, es también una acción, es decir, a la vez un sustantivo, un adjetivo y un verbo» y agrega que un indio de 72 años llamado Tikas explicó el maná como algo indeleble que produce el fuego sagrado y que nadie puede apagar.

El maná es contenido de lo invisible, lo misterioso, lo espiritual y en suma el alma, en que reside la vida. La virtud de mantener cohesionado al Clan está impuesta más imperiosamente que por un jefe individualizado, por esta fuerza impersonal y difusa del maná, principio de solidaridad del Clan inmanente a todos los miembros de la colectividad y objeto por su parte de un temor religioso.

El concepto de maná tiene su evolución directa con la civilización de los primitivos; pues, cuando éstos se sintieron capaces de dominar al medio ambiente, del cual hasta entonces habían permanecido esclavos; cuando crearon el fuego, se defendieron de los rigores de la intemperie, se preservaron de las catástrofes, de las pestes, etc., comprendieron que existía esta fuerza misteriosa generadora de todos los fenómenos naturales.

Tan poderosa es esta fuerza que cimentaba a toda la organización totémica, regulando la conducta de los hombres por medio de una serie de restricciones que en la mayor parte de los casos adquirirían la fría rigidez de un *TABU*.

Tabú, palabra polinesia que equivale al *secer* de los romanos, al *ayoc* de los griegos o al *kodausch* de los hebreos representa dos significados opuestos; el de lo sagrado o consagrado y el de lo inquietante, peligroso e impuro.

Wund dice que el tabú es el más antiguo de los códigos no escrito y lo juzga anterior a los dioses y las religiones. Di-

vide el tabú en tres clases: el de los animales, el de los hombres y el de los objetos inanimados.

El tabú de los animales constituye lo característico del totemismo y está basado en la prohibición de matarlos y consumir su carne. El tabú de los hombres presenta un carácter diferente, hallándose limitado a circunstancias especiales de la vida del sujeto. Así los adolescentes son tabú durante la ceremonia de su iniciación y las mujeres durante el período de la menstruación e inmediatamente después del parto. Son también tabú los niños recién nacidos, los enfermos y sobre todo los muertos y aun hasta sus parientes próximos. El de los objetos inanimados se presenta difuso y variable, sometido a una sola regla, la de ser tabú todo aquello que inspira temor o inquietud.

En la tribu de los maorí, por ejemplo, un jefe no intenta jamás reanimar el fuego con su aliento, pues su aliento sagrado comunica su fuerza al fuego, el fuego a la vasija colocada sobre él y la vasija a los alimentos y éstos a la persona que los come, la cual fallece por el grave delito de haber comido los alimentos preparados en esa vasija que fué calentada por el fuego reanimado con el aliento sagrado y peligroso del jefe.

Tenemos pues que el tabú consiste en restricciones antiquísimas impuesta no se sabe si desde el exterior y nacidas en ciertas agrupaciones muy remotas; ellas fueron transmitiéndose de generación en generación y adaptándose a las diversas modalidades de cada grupo. Posiblemente fueron placeres insatisfechos e imposibles de restringir, ya que no obstante los inexorables castigos, no faltaron delincuentes que por no respetar al animal tótem o infringir la ley exogámica, debieron conformarse con los infamantes castigos, a saber: el de convertirse tabú y por consiguiente poseer la facultad peligrosa de iniciar y contaminar a los demás.

Estas restricciones están sometidas a cierta jerarquía que acusa ya la existencia embrionaria de cierto acaparamiento del poder. El tabú de los reyes, el de los sacerdotes y los altos dignatarios y el tabú personal de un individuo cualquiera, nos indica que la individualización del poder se efectuará paralelamente a la evolución mística de los primitivos.

Si nosotros observamos que el jefe de la familia de nuestros aborígenes tenía cierta ascendencia moral entre los indios y si analizamos la manera justa y magistral de los indios para delegar la autoridad soberana de la colectividad en el toqui o cacique, podemos ver un principio marcado

de individualización del poder que posiblemente nos ha de llevar al acaparamiento de la propiedad colectiva en un solo hombre. Después aparecerán uno a uno los caudillos y así tenemos una modificación en la sociedad, que empieza diluida en el seno de la colectividad y termina reconcentrada en un solo hombre.

Si seguimos nuestro análisis hasta detenemos en el tabú de los soberanos, vemos que ellos están revestidos de cierto temor y prestigio, ya que son poseedores de fuerzas mágicas y misteriosas, que como una carga eléctrica contaminan, determinando la muerte o la perdición de los individuos. Así tenemos, por ejemplo, que un jefe de Nueva Zelanda abandonó cierta vez los alimentos en la calle; un individuo joven, robusto pero hambriento, se los comió y acto seguido dejó de existir. El Mikao japonés, por ejemplo, hace dos siglos, se dejaba llevar por esclavos porque creía que la tierra era indigna de juntarse a sus pies. A todas las partes de su cuerpo se le atribuía un carácter sagrado, cuya causa le impedía que se cortara el cabello, las uñas y aun no podía bañarse; apenas y para no carecer en absoluto de higiene, durante el sueño se le limpiaba cuidadosamente el cuerpo. Debía permanecer en ciertas ocasiones sentado en su trono, con la corona imperial en la cabeza, sin mover ninguno de sus miembros para evitar convulsiones en el Imperio. Todo esto nos está indicando que un individuo aparecía de la colectividad, pero revestido de todo prestigio religioso y que sintetizaba las aspiraciones colectivas.

Respecto a la situación política misma de los primitivos, ella nos exige ligar esta organización totémica que es el Clan, con otras agrupaciones que están conexas estrechamente y que sin perder el carácter diferente que tienen en el aspecto político, conservan sus características en el aspecto psicológico; ellas son organizaciones que mantienen en todas sus fases el totemismo, están íntimamente influenciadas por él, no obstante estar dotadas de fisonomías diferentes en el aspecto geográfico. Ellas son las Fratrías y las Tribus.

La Fratría es la agrupación de conjunto que abraza a la mayoría de los Clanes, es de naturaleza totémica como el Clan y, según Dürkheim, es un Clan primario que desarrollándose se ha dividido en cierto número de clanes secundarios, pero sin que éstos últimos pierdan el sentimiento de su comunidad de origen y solidaridad.

Esto está demostrando palmariamente que la Fratría ha sido al principio un Clan. En Australia, por ejemplo, las tribus se

dividen siempre en mitades o Fratrías de esta especie, formando así una personalidad distinta y con diferencias características por el local en que se establecen.

La Tribu vendría a ser entonces la organización máxima; la que abarca el conjunto de estas pequeñas organizaciones, pero influenciadas por las mismas costumbres, los mismos cultos y religiones; no así en el simbolismo totémico que puede ser diferente.

En todo caso, Clan, Familia y Fratría tienen idénticos fundamentos y están sujetas del modo y por las mismas razones a diversas leyes, como la exogámica, por ejemplo. Ahora bien, para aplicar la ley exogámica y en efecto para regamentar el matrimonio, hay subdivisiones de la Fratría, cuyo número varía según las tribus, siendo ya dos o cuatro por Fratría y cuyo reclutamiento y funcionamiento está regularizado por los dos principios siguientes: 1.º En cada Fratría cada generación pertenece a otra clase que la generación inmediatamente precedente; y 2.º Los miembros de una clase pueden, en principio, contraer matrimonio únicamente en una de las clases de la otra Fratría.º

Todas estas formas de agrupaciones entre los primitivos son de carácter eminentemente colectivo. El individuo en cuyas manos podría operarse la concentración, no existe, causa que justifica el desarrollo progresivo del conglomerado total. Pero, cuando el recuerdo del origen común se ha extinguido, cuando los antepasados epónimos van desapareciendo por medio de una evolución larga y lenta, el Clan pierde la conciencia de sí mismo y necesita identificarse no ya como un grupo de individuos de un mismo origen, sino como un grupo de individuos que ocupan una misma porción de territorio. Aparece el poblado y la aldea y así todos los pueblos que hayan sobrepasado la fase del Clan totémico, son estructurados por distritos territoriales, marcas, consejos, etc.; del mismo modo como la gens romana se incluyó en la curia, se encajan en otros distritos de la misma naturaleza; pero más extensos, llamados aquí centena, allá círculo o barrio y que a su vez son envueltos a menudo por otros más grandes, condado, provincia o departamento cuya reunión global forma la sociedad.

Mientras la organización territorial gana terreno, por antagonismo lógico del progreso mismo, la organización totémica va desapareciendo. Sumner Maine, dice al respecto: «Desde el instante en que una tribu se fija para morar de un modo definitivo en una extensión determinada de terreno, la tierra y el suelo reemplazan

al parentesco como un fundamento de la organización. La soberanía territorial sustituye así a la soberanía tribal. Inglaterra era antaño el país que habitaban los ingleses, los ingleses son hoy el pueblo que habita en Inglaterra». (A. Moret).

Esta evolución hacia una base territorial que producen en los grupos considerables la noción de señorío feudal, de monarquía y soberanía y en los grupos más reducidos la simple noción de propiedad territorial, no se realiza sin antes intercalar pequeños o grandes períodos de transiciones en los cuales el totemismo sufre transformaciones tan acentuadas en el aspecto político debido no tan sólo a circunstancias ocasionales de carácter material como la adquisición de riquezas o el acaparamiento de la propiedad, sino que también se hace necesaria una profunda elaboración del pensamiento místico.

Del fondo común que corresponde al maná, de ese principio inmanente al Clan que es difuso e impersonal, surgen nociones individuales de espíritus, de demonios, de genios y dioses. Este principio individualista afirmará en lo sucesivo el prestigio de los dioses peculiares de cada Clan y engrandecerá el poder de los dioses tribales o nacionales. Ya no subsistirá ese principio diluido en la colectividad, sin reencarnarse en las conciencias individuales, puesto que los individuos que supone la sociedad, existieron, pero solamente en el sentido orgánico de la palabra, es decir, no existieron más que para formar la masa en forma global, siendo completamente nula su existencia independiente. La iglesia ni el derecho jamás intervinieron para sancionar al individuo aislado del conglomerado social, sino al contrario, concretó casos y llevó la represión hasta el fondo mismo de la colectividad. Se hace inexorable el paso de esta sociedad en que sólo los sentimientos e intereses comunes hacen la ley; a otro, en que las robustas voluntades individuales surjan dominantes; en que el hombre se ponga frente al hombre para que el más poderoso relegue a segundo término al más débil.

Esta larga evolución mística de los primitivos, lo mismo que en el orden político, no tocará a su fin, sino después de haber recorrido largas etapas que marcan los diversos cuadros sociales ascendiendo hacia la concentración de todo y que los españoles la encontraron ya establecidas en las colonias americanas. Nacerá allá en el particularismo indiviso del Clan, para trepar a la cúspide de una soberanía individualizada en monarquía. Primeramente nace la noción de espíritu que en bien poco difiere de la de alma propiamente

dicha; la última con vínculos individuales lo mismo que la primera con vínculos locales. Son individualidades mitológicas nacientes que van ensanchando sus dominios, haciéndose reconocer con mayor prestigio, a la vez que, conquistando una soberanía religiosa mucho más grande. Así el culto de los Clanes sale de su particularismo estrecho, consiguiendo que sus analogías de Clan a Clan y sus ceremonias tengan ritos comunes y de este modo universalizar sus cultos hasta que aparezcan unificados por un culto más amplio y poderoso, el Tribal.

A través de las peripecias de culto de Clan, de culto de Fratría y de culto de Tribu, la usurpación de un espíritu ancestral, terminará por unificar esta conquista eminente. Absorberá y encarnará en su persona toda la autoridad religiosa que estaba difusa en el grupo mismo y en la progenie de sus antepasados.

Por otra parte, la masculinización de la filiación que de uterina que era, pasa a ser masculina, viene a abreviar la usurpación del poder tanto en el aspecto familiar como en el político dentro de la sociedad.

El hombre ya no se contenta con detentar apellidos y blasones familiares sino que se constituye como único autor de la transmisión hereditaria.

La transformación de la herencia y la transformación concomitante del Clan totémico que se convierte en Clan local, no tan sólo se limita a favorecer la individualización del poder sino que determina la extensión de la autoridad personal de los jefes masculinos de descendencias agnáticas y la de los jefes locales.

El matrimonio es un instrumento que asegura la transmisión hereditaria y, si bien, el marido no se beneficia personalmente de los apellidos de su nueva familia, son los hijos los que usufructúan.

(Continuará).